

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1999,

DISPONGO:

Artículo 1.

Se autoriza a don Mohamed-Salim Hussain Tamir a cambiar su nombre propio por Carlos y sus apellidos por Kurdi Gravi.

Artículo 2.

La expresada autorización no producirá efectos legales hasta que se practique en el asiento de nacimiento la oportuna inscripción marginal y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar esa condición.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

18448 REAL DECRETO 1325/1999, de 30 de julio, por el que se revoca el Real Decreto 1062/1993, de 25 de junio, por el que se rehabilitó el título de Marqués de Mulhacén a favor de don Carlos Willemín e Ibáñez de Ibero.

En trámite de ejecución de sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid, de fecha 3 de septiembre de 1997 y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 del Real Decreto de 8 de julio de 1922,

Vengo en disponer la revocación del Real Decreto 1062/1993, de 25 de junio, por el que se rehabilitó el título de Marqués de Mulhacén a favor de don Carlos Willemín e Ibáñez de Ibero.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18449 RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 23, 24, 25 y 27 de agosto de 1999 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 23, 24, 25 y 27 de agosto de 1999, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 23 de agosto de 1999:

Combinación ganadora: 42, 30, 17, 24, 25, 41.
Número complementario: 32.
Número del reintegro: 9.

Día 24 de agosto de 1999:

Combinación ganadora: 13, 22, 14, 16, 24, 2.
Número complementario: 28.
Número del reintegro: 1.

Día 25 de agosto de 1999:

Combinación ganadora: 17, 42, 47, 16, 13, 4.
Número complementario: 24.
Número del reintegro: 0.

Día 27 de agosto de 1999:

Combinación ganadora: 13, 42, 27, 21, 31, 5.
Número complementario: 7.
Número del reintegro: 6.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 6, 7, 8 y 10 de septiembre de 1999, a las veintitrés quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 30 de agosto de 1999.—El Director general, P. D. (Resolución de 20 de mayo de 1999), el Gerente de Apuestas Deportivas, Lotería Primitiva y Otros Juegos), Juan Antonio Cabrejas García.

18450 RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 29 de agosto de 1999, y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 29 de agosto de 1999, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 48, 29, 15, 39, 35, 6.
Número complementario: 3.
Número del reintegro: 7.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 5 de septiembre de 1999, a las doce horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 30 de agosto de 1999.—El Director general, P. D. (Resolución de 20 de mayo de 1999), el Gerente de Apuestas Deportivas, Lotería Primitiva y Otros Juegos, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

18451 ORDEN de 26 de julio de 1999 por la que se resuelve la convocatoria de asociaciones transnacionales de centros escolares que desarrollen un Proyecto Educativo Europeo, de acuerdo con la Acción I de Comenius (capítulo II del programa Sócrates).

Por Orden de 14 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convocaron ayudas para la creación de asociaciones transnacionales de centros educativos de niveles anteriores a la Universidad, en torno a un Proyecto Educativo Europeo (PEE) con el fin de promover la dimensión europea en la educación.

Una vez efectuada la selección de proyectos presentados por los centros, en calidad de coordinadores o asociados, en el territorio gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura, y conforme con el apartado undécimo de la Orden de 14 de enero, procede hacer públicas en el «Boletín Oficial del Estado» las relaciones de candidatos admitidos y excluidos. Por lo cual este Ministerio de Educación y Cultura ha resuelto:

Primero.—Conceder ayudas convocadas por Orden de 14 de enero a los centros coordinadores y asociados relacionados en el anexo I de la presente resolución.